

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21540 *Resolución de 24 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1612	dólares USA.
1 euro =	177,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,336	coronas checas.
1 euro =	7,4698	coronas danesas.
1 euro =	0,87260	libras esterlinas.
1 euro =	389,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2408	zlotys polacos.
1 euro =	5,0834	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9040	coronas suecas.
1 euro =	0,9248	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,6185	coronas noruegas.
1 euro =	48,7454	liras turcas.
1 euro =	1,7862	dólares australianos.
1 euro =	6,2570	reales brasileños.
1 euro =	1,6286	dólares canadienses.
1 euro =	8,2706	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0222	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19285,21	rupias indonesias.
1 euro =	3,8195	shekel israelí.
1 euro =	101,9580	rupias indias.
1 euro =	1671,49	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3720	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9037	ringgits malasios.
1 euro =	2,0214	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,083	pesos filipinos.
1 euro =	1,5089	dólares de Singapur.

1 euro =	38,035	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1215	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.